

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

74683 *Anuncio del Ayuntamiento de Coria del Río sobre acuerdo adoptado por el Pleno Municipal por el que se retrotrae el expediente PCA/182/2017, relativo al contrato administrativo mixto de suministros y servicios, para servicio integral con garantía total del alumbrado público y los edificios municipales, al momento anterior a la elaboración de los pliegos.*

Para conocimiento general se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 2017, el Pleno Municipal ha acordado retrotraer el Expte/PCA 182/2017 sobre contrato administrativo mixto de suministros y servicios, para servicio integral con garantía total del alumbrado público y los edificios municipales del Ayuntamiento de Coria del Río, al objeto de dar cumplimiento a la Resolución n.º 213/2017 (rec. 197/2017) del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, de fecha 23 de octubre de 2017, por la que se estimo recurso interpuesto por la Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI).

Por lo tanto, queda anulada la convocatoria de licitación publicada en el BOE n.º 193, de 14 de agosto de 2017, donde se publicaba anuncio completo de licitación que nos ocupa, bajo número 48506.

Coria del Río, 18 de diciembre de 2017.- Alcalde-Presidente.

ID: A170091649-1